



Resolución Jefatural

N° 149-2024-JUS-OGRRHH

Lima, 06 de junio de 2024

VISTO:

El Memorando N° 5042-2024-JUS/DGDPAJ, de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, sobre la designación temporal de las funciones como Director de Defensa Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 185-2017-JUS se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual fue objeto de actualización a través de la Resolución Jefatural N° 294-2022-JUS-OGRRHH;

Que, el citado documento de gestión clasifica el cargo Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Defensa Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como Servidor Público - Directivo Superior (SP-DS);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 017-2023-JUS-OGGRH del 26 de enero de 2023, se designó temporalmente con eficacia anticipada al 1 de enero de 2023 al servidor Francisco Eduardo Vegas Palomino, profesional perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, como Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Defensa Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Coordinador General de la Dirección de Defensa Penal;

Que, a través del Memorando N° 5042-2024-JUS/DGDPAJ del Director General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, informa que, por el periodo del 6 al 10 de junio de 2024 se ha otorgado la compensación por sobre tiempo al señor Francisco Eduardo Vegas Palomino; motivo por el cual solicita que se designe temporalmente las funciones de Directora de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Directora de la Dirección de Defensa Penal a la servidora Sharon Ketty Florian Araujo, profesional perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones de Responsable de Seguimiento del servicio de Defensa Penal, por los citados días.

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante el Informe N° 820-2024-OGRRHH-OGEC/AJCHS, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 410-2023-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, por el periodo del 6 al 10 de junio de 2024 a la señora Sharon Ketty Florian Araujo, profesional perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones como Directora de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Directora de la Dirección de Defensa Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Responsable de Seguimiento del servicio de Defensa Penal.

Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución a la interesada, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, a la Dirección de Defensa Penal, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos, seguimiento y legajos), para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

ALEJANDRA ISABEL VERAMENDI LEYVA
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos